

VISTO:

La realización del **“XXIII ENCUENTRO NACIONAL DE EQUIPARACION DE OPORTUNIDADES PARA ABOGADOS CON DISCAPACIDAD “ y “ XXIV CONGRESO PROVINCIAL SOBRE DISCAPACIDAD EN EL CONTEXTO SOCIAL ACTUAL”** , a celebrarse en el Salón Auditorium de la Caja de la Abogacía de la Provincia de Buenos Aires, el día 29 de Abril del corriente año,

Y CONSIDERANDO:

Que dicho Congreso, es organizado por la Caja de la Abogacía de la Provincia de Buenos Aires de gran trascendencia , no sólo para los abogados con o sin discapacidad de la Provincia de Buenos Aires, sino también para otras profesiones, organizaciones y público en general , interesados en la temática de la Discapacidad,

Que la mencionada actividad es de sumo interés por los temas a tratar y el excelente nivel de expositores ,

**POR ELLO, la Mesa Directiva de la
FEDERACIÓN ARGENTINA DE COLEGIOS DE ABOGADOS**

RESUELVE:

1.- Declarar de Interés Institucional, y Académico, la realización del **“XXIII ENCUENTRO NACIONAL DE EQUIPARACION DE OPORTUNIDADES PARA ABOGADOS CON DISCAPACIDAD “ y “ XXIV CONGRESO PROVINCIAL SOBRE DISCAPACIDAD EN EL CONTEXTO SOCIAL ACTUAL”** , a celebrarse en el Salón Auditorium de la Caja de la Abogacía de la Provincia de Buenos Aires, el día 29 de Abril del corriente año

2.- Dar a la misma la más amplia difusión entre los Colegios, Consejos y Asociaciones



FEDERACIÓN ARGENTINA
DE COLEGIOS DE ABOGADOS

100
AÑOS

En defensa de la profesión,
por el mejoramiento de la Justicia
y la vigencia de la República

de Abogados de esta Federación Argentina de Colegios de Abogados.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de Abril de 2022.

Dr. Marcelo C.C. Scarpa

Secretario

Dr. José Luis Lassalle

Presidente

 www.faca.org.ar

 +54 11 4331 8008/8009/6134

 Avenida de Mayo 651, 2° piso (1084)
CABA | Argentina.